

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 24 DE FEBRERO DE 2021**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ 67.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 03 de febrero de 2.021.
- 2/ 68.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 69.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 70.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de instalación para la modificación de la actividad de Bar que se desarrolla al amparo de licencia Expte. 6316/1998, por ampliación de superficie y de la actividad a Bar-restaurante, sito en la C/ Río Segura nº 22. Lonja Comercial. Núcleo II. Locales 8 y 9, solicitada por Belindan Servicios Hosteleros, SLU. Expte 6175/2013.
- 5/ 71.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de cambio de uso y adecuación de un local comercial a una vivienda sito en la C/ Salcillo nº 5 local 2, solicitada por Dª P. G. V. Expte U.046.O/2020/14.
- 6/ 72.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de cambio de uso y adecuación de un local comercial a una vivienda sito en la C/ Huesca nº 16. Local 6, solicitada por D. L. C. M. Expte U.046.O/2020/18.
- 7/ 73.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Compañía Central de Comercio, SL. por incumplimiento de la orden de ejecución del Gerente nº 182/20 de 10 de junio, referente al deber de conservación de la parcela sita en la C/ Ricardo Medem nº 28-b. Expte. ES 7623/2020.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintiséis de marzo de dos mil veintiuno**.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)